

Actualización sobre la Implementación: Aprovechamiento del Poder Adquisitivo del Distrito para Defender a las Familias Inmigrantes y la Dignidad Humana

Resolución-044-25/26

Comité Plenario
19 de Mayo del 2026



División de Servicios de Adquisiciones

Lenguaje de la Resolución

Suposiciones de la Implementación

Divulgaciones

Marco de la Evaluación

Próximos Pasos



Lenguaje de la Resolución

“

La Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles afirma que el Distrito utilizará su poder adquisitivo para que concuerde con su misión educativa para promover la seguridad de los estudiantes, defender la unidad familiar, apoyar entornos de aprendizaje incluyentes y proteger la participación democrática y la libertad frente al perfilamiento racial.

”

Resumen del Lenguaje de la Resolución

Los proveedores actuales y los que respondan deben revelar la naturaleza de la "participación directa" o la "prestación de servicios materiales" relacionados con la ejecución de la ley en materia de inmigración civil, la detención o las prácticas de vigilancia relacionadas



División de Servicios de Adquisición

Resumen de las Acciones de la Resolución

Información Proporcionada por los Proveedores

Los proveedores actuales y los que respondan deben revelar la naturaleza de la **"participación directa" o la "prestación de servicios materiales"** relacionados con las prácticas de ejecución de la ley en materia de inmigración civil, detención o vigilancia.

Marco de la Evaluación

Establecer un marco para evaluar si las actividades de los proveedores o las asociaciones externas son **fundamentalmente incompatibles** con la Resolución, priorizando la divulgación, la mitigación y la identificación de alternativas razonables, cuando sea **factible y rentable, de conformidad con la ley aplicable en materia de contratación pública.**

División de Servicios de Adquisición

Suposiciones Fundamentales

- El Distrito debe cumplir con todas las leyes aplicables y los requisitos de contratación pública
 - Cuando se requiera contratación competitiva, se deberán seguir los requisitos de licitación competitiva
 - Adjudicación basada en la responsabilidad y la capacidad de respuesta
 - A todos los licitadores cualificados se les proveerá una oportunidad justa para participar
 - Eliminar el favoritismo, el fraude y la corrupción
- La aplicación del Marco de Evaluación debe tener debidamente en cuenta las repercusiones operativas de cualquier acción de adquisición y contratación, así como las alternativas disponibles para los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes del Distrito.

División de Servicios de Adquisiciones

Información Proporcionada por los Proveedores

El Distrito espera que todos los proveedores que respondan a las convocatorias o que tengan contratos vigentes proporcionen **información explícita** sobre sus actividades comerciales externas.

Pregunta de la Evaluación

Los proveedores deben declarar si su organización participa o presta servicios que apoyan:

- Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS)
- Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE)
- La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP)

División de Servicios de Adquisiciones

Declaraciones de Divulgación Específicas

Respuesta Afirmativa ("Sí")

Mi organización participa en y/o proporciona servicios que apoyan la detención, la vigilancia, la ejecución de leyes de inmigración civil o las prácticas basadas en datos llevadas a cabo por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE. UU. (ICE), la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. (CPB), el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. (DHS) u otras agencias federales o contratistas que participan o están relacionados en funciones de la aplicación de la ley de inmigración civil, la detención o las prácticas de vigilancia relacionadas, a través de contratos externos, contribuciones financieras, donaciones, patrocinios, asociaciones u otras actividades comerciales.

Respuesta Negativa ("No")

Mi organización no participa y/o proporciona servicios que apoya la detención, la vigilancia, la ejecución de leyes de inmigración civil o las prácticas basadas en datos llevadas a cabo por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, (ICE), la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. (CPB), el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), u otras agencias federales o contratistas que participan o están relacionados en funciones de la aplicación de la ley de inmigración civil, detención o las prácticas de vigilancia relacionadas través de contratos externos, contribuciones financieras, donaciones, patrocinios, asociaciones u otras actividades comerciales.

División de Servicios de Adquisiciones

Los proveedores pueden identificar si su colaboración implica:

- ☐ Contratos Externos
- ☐ Contribuciones Financieras
- ☐ Donaciones
- ☐ Patrocinios
- ☐ Asociaciones
- ☐ Otras Actividades Comerciales

Los proveedores pueden subir documentos relacionados con su relación o falta de relación con el DHS, el ICE y el CBP.

División de Servicios de Adquisiciones

Revisión del Alcance de Participación

La evaluación del proveedor se basa en **información disponible públicamente**, documentos e información compartida por el proveedor y posibles conversaciones directas con el proveedor.

Evaluación de Participación Directa o Material

- **Nivel 1:** Participación crítica, directa y/o material.
- **Nivel 2:** Participación indirecta, incidental o tangencial.
- **Nivel 3:** Sin participación creíble.

Implicaciones del Distrito y Evaluación del Impacto

- **Nivel 1:** Servicios críticos o requeridos por ley.
- **Nivel 2:** Servicios y bienes con impacto directo en los estudiantes.
- **Nivel 3:** Elección del Distrito (servicios discrecionales).

Medidas de Mitigación y Alternativas Razonables

El Distrito proporcionará un resumen de los servicios, las oportunidades de mitigación y las alternativas razonables siempre que sea posible.

División de Servicios de Adquisición

Ejemplo Uno del Marco de Evaluación

Empresa ABC			
Alcance de las Actividades	Participación Directa o Material	Servicios e Impactos del Distrito	Medidas de Mitigación y Alternativas Razonables
La empresa ABC proporciona software personalizado y servicios de apoyo para respaldar directamente las actividades de la ejecución de la ley tanto del ICE como del DHS, incluyendo plataformas de software y soporte técnico que captan y conservan los datos de los casos.	Nivel 1 – Directa o Material	Nivel 2 - El Distrito utiliza la tecnología de la empresa ABC para brindar servicios a los estudiantes. Los datos del Distrito se almacenan en su software, el cual constituye un componente fundamental de los programas del distrito.	No existe ninguna alternativa razonable y rentable: Se estima que la sustitución y actualización del sistema de software costará 3 millones de dólares y que el plazo de implementación podría ser de dos años.

División de Servicios de Adquisición

Ejemplo Dos del Marco de Evaluación

DEF Company			
Alcance de las Actividades	Participación Directa o Material	Servicios e Impactos del Distrito	Medidas de Mitigación y Alternativas Razonables
La empresa DEF suministra diversos productos para el mejoramiento y mantenimiento del DHS según sea necesario.	Nivel 2 - Indirecta y tangencial.	Nivel 3 - El distrito utiliza los servicios de la empresa DEF para adquirir diversos productos de mantenimiento según sea necesario.	Posibles Alternativas Razonables y Rentables: En función de la competencia en las licitaciones y los requisitos de contratación pública, el Distrito podría comprar a otros minoristas que ofrezcan productos iguales o similares, lo que podría resultar en un precio más alto.

División de Servicios de Adquisición

Próximos Pasos...

- Incluir la encuesta de divulgación en las nuevas solicitudes antes del 15 de junio.
- Entregar la encuesta de divulgación a todos los proveedores registrados en el LAUSD antes del 15 de junio.
- Actualizar la evaluación y el marco de trabajo en función de los comentarios de la Junta de Educación.
- Presentar a la Junta la evaluación y marco de trabajo iniciales antes de que finalice el tercer trimestre de 2026.
- Proporcionar a la Junta una lista de todos los contratos, memorandos y acuerdos del Distrito antes de que finalice el tercer trimestre de 2026.

Preguntas